



D E C R E T O N°

0327

NEUQUÉN, **07 MAR 1988**

V I S T O:

El Expediente N° 299-M-1988, y la Orden de Pedido N° 34062 /
Serie A; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones la Secretaría de Servicios /
Públicos tramita la adquisición de artículos de electricidad con destino
a la Dirección de Electromecánica -División Mantenimiento de Edificios e
Instalaciones; para lo cual se llevó a cabo la Licitación Privada N° 01/
88, cuyo acto de apertura se efectuó el día 26-01-88 a las 9,00 horas;

Que habiéndose expedido la Comisión de Presajudicación a fe.
12/13 aconsejando adjudicar la citada Licitación a favor de la firma MA-
PEL S.A. por única oferta; se remitiéron las actuaciones al Honorable Con-
sejo Deliberante atento lo establecido por el Artículo 49°) de la Ley Pro-
vincial N° 53, quien a fe.20/22 y por Resolución N° 034/88 autoriza su ad-
judicación;

Por ello:

E L I N T E N D E N T E M U N I C I P A L D E L A C I U D A D D E N E U Q U E N
D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICARSE la Licitación Privada N° 01/88, a favor de la fir-
ma MAPEL S.A., los renglones N°s. 1 al 6, 8 al 12 y 15 al 17
por única oferta, en la suma total de AUSTRALRES DIEZ MIL CINCUENTA Y
SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (a 10.167,50); de acuerdo a la autorización
conferida por el Honorable Consejo Deliberante mediante Resolución N° 034/
88.-

Artículo 2°) DECLARARSE desierto en la Licitación Privada N° 01/88, los
renglones N°s. 7, 13 y 14.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención del Área Contaduría, li-
quidase y páguese la suma dispuesta en el Artículo 1°) con /
cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ÍTEM 2 - P.F.06 - P.F.00/4 del Presu-
puesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-
rios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 5°) Regístrese, cómplase de conformidad, dñese al D.N., Boletín /
Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
SALVATORI

[Handwritten signature]
Felipe Salda
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA